



7 de septiembre de 2015

Folio No. : 60/2014-2015

Asunto: Guía para la presentación del dictamen a presentarse en septiembre 2015

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, por medio de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Ricardo Arellano Godínez y del Presidente de la Comisión Representativa del IMCP ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) a cargo del C.P.C. Javier Juárez Ocoténcatl, les informamos sobre la Guía para la presentación del dictamen a presentarse en septiembre 2015 ante el IMSS dada a conocer por el Titular de la Unidad de Fiscalización y Cobranza del IMSS, el C.P. José Arturo Lozano Enríquez, la cual contempla:

1. Documentación que el patrón debe presentar con el dictamen:
 - a) Dictamen que se recibe en papel.
 - b) Dictamen que se recibe a través de SUDINET.
2. Documentación complementaria.
3. Presentación de avisos afiliatorios y movimientos salariales.
4. Consideraciones especiales:
 - a) Causas para la no recepción del dictamen.
 - b) Presentación de avisos afiliatorios por cuotas omitidas y pagadas.
 - c) Presentación de cuotas omitidas y pagadas sin movimientos afiliatorios.
 - d) Documentación comprobatoria de pagos.

Se acompaña guía referida.

Reciban un cordial saludo.

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2014-2015

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.**

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.